



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PSOE

D^a. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 26 DE ENERO DE 2024 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Diputación Provincial de Burgos a que mantenga la prestación del servicio de atención a personas mayores en la Residencia de San Agustín en Burgos.

ANTECEDENTES

En la actualidad, la Diputación Provincial de Burgos presta el servicio de atención y cuidado de personas mayores con necesidades y personas dependientes en cinco residencias en la provincia de Burgos:

- Residencia de Adultos Asistidos Fuentes Blancas, en la ciudad de Burgos
- Residencia de Ancianos Fuentes Blancas, en la ciudad de Burgos
- Residencia para Mayores 'San Salvador', en Oña
- Residencia San Miguel del Monte, en Miranda de Ebro.
- Residencia San Agustín, en la ciudad de Burgos.

La Diputación de Burgos es la institución provincial que asume mayores competencias en Castilla y León en cuanto al número de residencias que sufraga con cargo a sus presupuestos (cinco residencias), ya que el resto de provincias de la Comunidad cuentan con una residencia por provincia, salvo Soria y Valladolid que tienen dos.

El asumir a su cargo el mantenimiento de cinco residencias supone para las arcas de la Diputación Provincial un déficit previsto en el presupuesto de 2024 de 18.659.800,00 euros al año. Cada vez es menos sostenible que la Diputación ejerza una competencia de la Junta de Castilla y León. Es evidente que este servicio es



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



necesario para los habitantes de la provincia, pero, a su vez, requiere que se dote de manera adecuada por parte de la Junta de Castilla y León.

Entendemos que desde la Diputación de Burgos se cubre parcialmente la carencia de residencias públicas para las personas mayores y mientras esta situación se prolongue, es necesario mantenerlas, pero con una dotación económica adecuada por parte de la Junta de Castilla y León.

En reiteradas ocasiones, el presidente de la Diputación, Borja Suárez, ha reconocido que esta competencia está infrafinanciada por parte del Ejecutivo autonómico y que *"es un debate que debemos afrontar"* e incluso ha llegado a reconocer que *"no podemos atender a los válidos, tenemos que atender siempre a los no válidos"*.

Esto hace presagiar un futuro incierto en torno a las residencias que dependen de esta Institución. De hecho, en las últimas semanas, el Comité de Empresa de la Diputación Provincial de Burgos ha alertado del posible cierre de la de San Agustín, en la que el último ingreso se produjo hace prácticamente cuatro años. Teniendo en cuenta que los residentes van falleciendo y no hay nuevos ingresos, la situación de este centro residencial es preocupante, ya que, en la actualidad, atiende a 65 residentes aunque dispone de 108 plazas.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el equipo de gobierno de la Diputación Provincial de Burgos se comprometa, de forma explícita, a seguir prestando el servicio en la Residencia de San Agustín para todas aquellas personas que lo necesiten.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



En Burgos, a 23 de enero de 2024.

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

